



## Apura la Coparmex reformas contra la corrupción

**POR JUAN GARCIAHEREDIA**

La **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** demandó que a la brevedad posible se nombre al Fiscal Anticorrupción y que los Congresos estatales voten las reformas constitucionales del Sistema Nacional Anticorrupción.

En su mensaje semanal, el presidente nacional de la **Coparmex**, Juan Pablo Castañón, pidió acelerar la votación de las leyes reglamentarias en la materia, "para que la nueva estructura institucional para combatir la corrupción y la impunidad entre en vigor en todo el país".

Al realizar un balance de los

resultados del último periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura, el líder empresarial señaló que además del Sistema Nacional Anticorrupción, destacan la aprobación de las leyes reglamentarias de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Reforma en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

Consideró que "el Sistema Nacional Anticorrupción permitirá coordinar los esfuerzos de autoridades de los tres órdenes de gobierno y del Poder Judicial para prevenir, detectar y sancionar probables actos de corrupción, así como para fiscalizar y ejercer mayor control sobre el uso de

recursos públicos federales en prácticamente todo el país".

No obstante, aunque reconoció esos avances, el presidente de la **Coparmex** dijo que en esa Legislatura quedaron pendientes otras reformas que urgen en México.



*El Sistema Nacional Anticorrupción permitirá coordinar los esfuerzos de autoridades de los tres órdenes de Gobierno y del Poder Judicial*

**Juan Pablo Castañón**  
Presidente de la **Coparmex**



Continúa en siguiente hoja

## Ley de Transparencia, una nueva etapa: Concanaco

**POR JUAN GARCIAHEREDIA**

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), Enrique Solana Senties, opinó que la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública marca una nueva etapa en la cultura de la honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

“Sin duda, la nueva ley impactará los valores de toda la sociedad mexicana ya que con esta normatividad se podrá combatir la corrupción, así como el mal uso y desvío de recursos públicos”,

se indicó en un comunicado de la agrupación.

El presidente de la Concanaco Servytur resaltó la herramienta con la que cuenta hoy la sociedad mexicana para fortalecer la democracia en el país; sin embargo, reconoció que para ello será fundamental que los servidores públicos cumplan cabalmente con las disposiciones de la nueva ley.

Hoy ya no solamente están obligados los distintos niveles de gobierno a la rendición de cuentas, sino también los poderes judicial y legislativo, así como aquellas personas físicas o mo-

rales que administren o reciban recursos públicos, como partidos políticos y fideicomisos, entre otros, destacó.



*Sin duda, la nueva ley impactará los valores de toda la sociedad mexicana; se podrá combatir la corrupción y el mal uso y desvío de recursos públicos*

**Enrique Solana**  
Presidente de la Concanaco Servytur

## Legisladores dan resultados favorables, dice Canacintra

El presidente nacional de Canacintra, Rodrigo Alpízar Vallejo, resaltó que los acuerdos alcanzados en el Congreso de la Unión fueron muy importantes para los industriales del país.

“La LXII Legislatura destaca por la creación de 53 nuevas leyes y 29 reformas constitucionales en materia laboral, energética, de telecomunicaciones, de competitividad, política/electoral, control del endeudamiento de estados y municipios, anticorrupción y transparencia”, subrayó.

Para la industria nacional, dijo, resaltan los pasos firmes que se han dado hacia la institucionalización de la Política Industrial con

la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional, que está en la víspera de su promulgación por parte del Ejecutivo federal”.

No obstante, como fue planteado por Canacintra a los presidentes de las tres fuerzas políticas más importantes del país -PAN, PRI y PRD- en la pasada Convención Nacional de Industriales, quedan pendientes la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, así como el tema de la desindexación de los salarios mínimos referidos como unidad de cuenta en más de 300 ordenamientos legales, señaló Al-

pízar Vallejo.

Agregó que también “quedan pendientes en la Ley de Sociedades Mercantiles la definición del concepto de las sociedades anónimas simplificadas, integradas por un solo socio; los temas de manejo de residuos y transición energética, así como el polémico cambio constitucional para transformar al Distrito Federal en la Ciudad de México”.

A su decir, a la luz de los hechos acontecidos el fin de semana pasado en Jalisco, cobra la mayor relevancia el fortalecimiento al Estado de derecho, pues es necesario priorizar, más allá de la coyuntura electoral, la discusión de

Fecha <b>06.05.2015</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>1-3</b>
----------------------------	----------------------------	----------------------

la Ley contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales, la creación de policías estatales únicas y la redefinición de competencias federales y del fuero común, resaltó Alpízar Vallejo.

Por su parte, Raúl Rodríguez Márquez, vicepresidente nacional de Enlace Legislativo de Canacindra señaló que "lamentablemen-

te no vemos condiciones políticas para que se lleve a cabo un periodo extraordinario a finales de junio o principios de julio a fin de discutir y aprobar algunas de estas minutas o dictámenes que quedaron pendientes".

Esta situación que sería ideal, dado que legalmente la actual LXII legislatura concluye su responsabilidad hasta el 31 de agos-

to, apuntó. (Notimex)



*La LXII Legislatura destaca por la creación de 53 nuevas leyes y 29 reformas constitucionales*

**Rodrigo Alpízar Vallejo**  
Presidente de la Canacindra